

## **BASES “ESCAPARATES CON ARTE”**

**24 de Noviembre – 9 de Diciembre**

### **1.-DESCRIPCIÓN**

El Ayuntamiento de Soria y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria organizan “Escaparates con Arte”, enmarcado en el Convenio de colaboración para actuaciones de Promoción y Dinamización Comercial.

Para el desarrollo de esta actividad contaremos con la colaboración de Artistas Sorianos, los cuales cederán las obras de arte a exponer en los comercios participantes.

A cada comercio se le asignará una pieza artística y se decorará su escaparate acorde a la temática, colores y filosofía de la obra expuesta.

La temática de las obras serán muy variadas y se realizará un sorteo, totalmente, aleatorio para el reparto de la mismas entre los comercios participantes.

### **2.-DIRIGIDO A**

Todos los establecimientos comerciales de Soria capital, cualquiera que sea su actividad comercial

### **3.-PERÍODO DE EXHIBICIÓN**

Las fechas de exhibición de los escaparates, estarán comprendidas entre el **24 de Noviembre y el 9 de Diciembre de 2014 ambos inclusive.**

#### **4.-CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

- © Para la elaboración del escaparate es imprescindible utilizar elementos y/o materiales acordes a la temática de la obra.
- © Deberá estar visible el distintivo del concurso facilitado por la Cámara de Comercio. La ausencia de esta acreditación o la intencionada dificultad para su localización implicará la descalificación del establecimiento participante.
- © En el caso de que el comercio tenga más de un escaparate, solo uno de ellos podrá participar en el concurso, identificándolo con el distintivo.
- © Se iluminarán los escaparates, como mínimo, hasta las 22.00 horas.

En cada comercio participante habrá tarjetas con 3 preguntas relacionadas con las obras de arte expuestas y se depositarán en una urna.

Entre las personas que voten, se sortearán vales de 30€ para gastar en los comercios participantes.

Habrá tantos premios como comercios participen.

Es una actividad dirigida a cualquier comercio ubicado en la capital, independientemente de su actividad comercial, a entidades financieras, asesorías... cualquier empresa que tenga escaparate.

Y, para la decoración del mismo puede utilizar los materiales y elementos que considere necesarios.

Todas estas características se establecerán en unas bases que se harán públicas en la página web y tablón de la Cámara de Comercio y en la página web del Ayuntamiento de Soria.

En la página web del Ayuntamiento de Soria ([www.soria.es](http://www.soria.es)) y en la página web de la Cámara de Comercio ([www.camarasoria.com](http://www.camarasoria.com)) se exhibirán las fotos de los escaparates participantes enumeradas.

### **5.- INSCRIPCIONES**

Las inscripciones deberán efectuarse, por escrito, **antes del 15 de Noviembre a las 14.00 horas**, en la Cámara de Comercio (C/ Venerable Carabantes 1C-1º, Tfno. 975 213944, o email: [ccisoria@camarasoria.com](mailto:ccisoria@camarasoria.com)).

### **6.- OTRAS INDICACIONES**

Para que se realice el concurso debe existir un mínimo de 10 establecimientos comerciales participantes.

*De conformidad con la legislación sobre protección de datos, los datos personales facilitados para participar en la Campaña serán utilizados exclusivamente para los fines previstos en las presentes Bases, y las tarjetas no premiadas serán destruidas a la finalización de la misma.*